

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ
(En USD, no incluye IGV)

Tarifas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019

Grupo 1: Arequipa

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	13,44	TUUA nacional	Pasajero embarcado	4,85	Anexo 7 Contrato de Concesión
2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	21,512	24,741	23,126	5,378	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	3,993	4,594	4,292	0,999	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	4,840	5,567	5,205	1,211	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	5,095	5,860	5,477	1,274	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	5,217	6,000	5,609	1,304	Anexo 7 Contrato de Concesión
3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	10,757	12,370	11,563	2,689	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,325	2,675	2,500	0,582	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,904	3,340	3,122	0,726	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,024	3,480	3,253	0,757	Anexo 7 Contrato de Concesión
105 TM a más	Por TM	3,106	3,572	3,338	0,778	Anexo 7 Contrato de Concesión
4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia		
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,538	0,269	Anexo 7 Contrato de Concesión		
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,100	0,057	Anexo 7 Contrato de Concesión		
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,122	0,073	Anexo 7 Contrato de Concesión		
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,128	0,075	Anexo 7 Contrato de Concesión		
105 TM a más	Por TM / hora o fracción	0,130	0,078	Anexo 7 Contrato de Concesión		
5. Otros servicios.						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia			
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Anexo 7 Contrato de Concesión			
Uso de puentes de embarque	Primeros 45 min o fracción	14,070	Ref. Resolución N° 027-2018-CD-OSITRAN			
	Cada 15 min adicionales o fracción	4,690				
6. Horas Extras						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia			
Atención en horas extras	Por hora	Con pasajeros	147,902	Anexo 7 Contrato de Concesión		
		Sin pasajeros	135,800	Anexo 7 Contrato de Concesión		

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ
 (En USD, no incluye IGV)

Tarifas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019

Grupo 2: Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	13,44	TUUA nacional	Pasajero embarcado	4,04	Anexo 7 Contrato de Concesión
2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	16,13	18,55	17,34	4,03	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	3,42	3,93	3,67	0,85	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	4,15	4,78	4,47	1,04	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	4,37	5,03	4,70	1,09	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	4,48	5,15	4,81	1,12	Anexo 7 Contrato de Concesión
3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	8,07	9,28	8,67	2,02	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,29	1,48	1,39	0,32	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1,34	1,55	1,45	0,34	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1,40	1,61	1,50	0,35	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1,44	1,66	1,55	0,36	Anexo 7 Contrato de Concesión
4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro		Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción		0,40	0,20	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción.		0,09	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción.		0,10	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción.		0,11	0,04	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción.		0,11	0,04	Anexo 7 Contrato de Concesión	
5. Otros servicios.						
Concepto		Unidad de cobro	Importe	Referencia		
Uso de instalaciones por carga aérea		Por kilo	0,01	Anexo 7 Contrato de Concesión		
6. Horas Extras						
Concepto		Unidad de cobro		Importe	Referencia	
Atención en horas extras		Por hora	Con pasajeros	110,26	Anexo 7 Contrato de Concesión	
			Sin pasajeros	106,22	Anexo 7 Contrato de Concesión	

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ
 (En USD, no incluye IGV)
 Tarifas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019

Grupo 3: Ayacucho

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	13,44	TUUA nacional	Pasajero embarcado	3,93	Anexo 7 Contrato de Concesión
2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	10,76	12,37	11,56	2,69	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,85	3,28	3,06	0,71	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3,46	3,98	3,72	0,87	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,64	4,19	3,92	0,91	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3,73	4,28	4,01	0,93	Anexo 7 Contrato de Concesión
3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	5,38	6,18	5,78	1,34	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,16	1,33	1,24	0,29	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1,21	1,39	1,30	0,30	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1,26	1,45	1,36	0,32	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1,29	1,48	1,39	0,32	Anexo 7 Contrato de Concesión
4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia		
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,27	0,13	Anexo 7 Contrato de Concesión		
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción.	0,07	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión		
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción.	0,09	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión		
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción.	0,09	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión		
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción.	0,09	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión		
5. Otros servicios.						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia			
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Anexo 7 Contrato de Concesión			
6. Horas Extras						
Concepto	Unidad de cobro			Referencia		
Atención en horas extras	Por hora	Con pasajeros	94,12	Anexo 7 Contrato de Concesión		
		Sin pasajeros	87,40	Anexo 7 Contrato de Concesión		